

RESUMEN - 13 de Marzo - 1977

- 1.- Después del cierre del sumario por los ocho (de los 13), decidido por el Ministro Guastavino, se recurre de apelación.
- 2.- El abogado Andrés Alwin realiza un brillante alegato en la 1° Sala de la Corte de Apelaciones, cuyo texto se adjunta (1) en la presencia de numerosos familiares, abogados y personalidades.
- 3.- La sala por unanimidad, decide reabrir el sumario, desautorizando de esa manera la medida anteriormente tomada por Guastavino.
- 4.- El Martes 8, los familiares de 501 desaparecidos (donde están incluidos los 13), presentan, acompañado de más de 2.000 firmas, donde figuran abogados, algunos obispos, sacerdotes, profesionales, obreros, dueñas de casa, etc., un documento a la Corte Suprema, pidiendo básicamente que esta demande del Ejecutivo una respuesta seria al problema de los desaparecidos (2, se adjunta texto).
- 5.- El Gobierno antes de que el documento sea considerado por la Corte Suprema, emite dos declaraciones que en lo esencial dice "que mantendrá el orden a toda costa".
- 6.- La Corte Suprema considera la apelación del recurso de amparo de FOL (Lunes 7 de marzo) y falla rechazándola (Jueves 10 de marzo), pero ordena y recomienda a otras instancias de la Justicia, continuar las investigaciones (3, se adjunta texto y comentario).
- 7.- El 9 de marzo se presentan querrelas criminales por secuestro, arresto ilegal, lesiones graves y asociación ilícita, en contra de la DINA, Servicios de Inteligencia y los que además resultáres responsables, por los CINCO desaparecidos (de los 13), que no habían sido incluidos en la investigación del Ministro en Visita.
- 8.- Estas querrelas son presentadas por los familiares y los abogados Sres Guillermo Cáceres y Roberto Garretón (4. se adjunta texto).